



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designa miembros para jurado Prof. Consulta.

---

VISTO:

Que, por EX-2022-00426081--UNC-ME#FO, profesores de esta Facultad proponen se designe Profesora Consulta de esta Casa de Estudios a la Prof. Dra. Lila Susana Cornejo; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza aconseja conformar una comisión honoraria para analizar y evaluar el currículum vitae de la profesional propuesta;

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con los miembros que a continuación se mencionan, una comisión honoraria para analizar y evaluar los antecedentes y méritos de la Prof. Dra. Lila Susana Cornejo, a los fines de ser propuesta al H. Consejo Superior su designación como Profesora Consulta de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba:

- Lic. Elena Hilas.
- Prof. Dra. Julia Cambiasso.
- Prof. Dra. Marta Saravia (Profesora Titular Microbiología y Parasitología UNT).

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC., notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.